

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2014.-**

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en la sala de sesiones del Ingenio Valdez, ubicadas en Diez de Agosto y Roberto Astudillo, de esta ciudad de Milagro, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA**, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La sociedad **WENDOL OVERSEAS S.A.**, debidamente representada por el señor Abg. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de 799 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99.875% del capital.-----

- La sociedad **EASTDELL OVERSEAS S.A.**, debidamente representada por el señor Abg. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en sus calidades de Apoderados, como propietaria de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.125% del capital.-----

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.-----

Ante la ausencia del Presidente Titular preside la sesión el señor Abg. Pedro Armando Medina Altamirano. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Sergio Iván Cruz Vera. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El Secretario Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA**.-----

2.- Que se han recibido los poderes de quienes comparecen representando a la accionista.-----

3.- Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

El Presidente ad – hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, en el cual se **conocerán y resolverán** sobre los siguientes puntos:

1.- Informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al año 2013.-

El Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

El secretario ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo. El representante de la sociedad **WENDOL OVERSEAS S.A.**, propone como moción la aprobación de dichos informes. La sociedad **EASTDELL OVERSEAS S.A.**, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditor Externo correspondientes al año 2013.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. El representante de la sociedad **WENDOL OVERSEAS S.A.**, propone como moción la aprobación de los mismos.-----

La sociedad **EASTDELL OVERSEAS S.A.**, vota a favor de la moción.-----
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Destino de los beneficios sociales.-

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2013** y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 64,547.98, de la cual no se hace provisión de la reserva legal por cuanto ésta ya supera el porcentaje establecido en la Ley.-----

El representante de la sociedad **WENDOL OVERSEAS S.A.**, propone como moción que la utilidad pase a la cuenta reserva facultativa. La sociedad **EASTDELL OVERSEAS S.A.**, vota a favor de la moción.-----
Sométida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve que el total de la utilidad, esto es US \$ 64,547.98 pase a la cuenta reserva facultativa.-

Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el representante de sociedad **WENDOL OVERSEAS S.A.**, y pone a consideración de los Accionistas, que para el ejercicio fiscal del año 2014 se elija como Comisario Principal al señor Ing. Ernesto Gómez Martínez. La sociedad **EASTDELL OVERSEAS S.A.**, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve designar como comisario Principal al señor Ing. Ernesto Gómez Martínez para el ejercicio fiscal 2014.-

Se entra a tratar el quinto punto del orden del día:

5.- Contratación del servicio de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el representante de sociedad **WENDOL OVERSEAS S.A.**, y pone a consideración de los Accionistas, quien eleva a moción que se contrate para el presente ejercicio fiscal al señor CPA Carlos Alberto Hidalgo. La sociedad **EASTDELL OVERSEAS S.A.**, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, esto es con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve contratar al señor CPA Carlos Alberto Hidalgo, como Auditor Externo de la compañía por el año 2014.-

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta minutos (10h50).- f.-) **Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Presidente Ad - Hoc; f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Secretario Ad - Hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. WENDOL OVERSEAS S.A., f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados; p. EASTDELL OVERSEAS S.A., f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS MILAGRO S.A. DISPRODUCSA**, al que me remitiré en caso necesario.- Milagro, 24 de abril de 2014.-



Sr. Sergio Iván Cruz Vera
Secretario Ad - Hoc de la Junta